



Radicado 05001 3110 005 2019 00869 00.

Medellín, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Conforme lo ordenado en proveído del pasado 29 de agosto de 2023, se procedió nominar terna de partidores, y en atención al correo electrónico remitido a los auxiliares designados, concurrió en primer lugar a aceptar el cargo, la doctora MARISOL LÓPEZ ZULUAGA, el día 31 de agosto a las 10:59 am, a través del correo electrónico marylopez1234@hotmail.com.

En virtud de lo anterior, se ratifica su nombramiento como partidora designada en el presente sucesorio. Y se ordena que a través de secretaría se le remita copia íntegra del expediente, concediéndole el término de VEINTE (20) DÍAS a fin de que proceda a realizar y rendir el correspondiente trabajo de partición y adjudicación.

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA

Juez

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **146991e62affac84b147e28eb4ce2c4a41974718325cc3e91cc8d114388ce323**

Documento generado en 17/11/2023 04:06:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>